



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 056

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2019-00294	Entrega de la cosa del tradente al adquirente	Nidia Hercilia Agudelo Bedoya	Luis Emilio Martínez Ruiz	07 de mayo de 2021	Pone en conocimiento y en traslado respuesta de la Fiscalía General de la Nación, y fija fecha para continuación de la audiencia
2019-00437	Restitución de inmueble arrendado	Carolina Castaño Gómez	Carlos Rubén Socarrás Agámez	07 de mayo de 2021	Acepta desistimiento de las pretensiones, termina proceso y no condena en costas
2012-00239	Ejecutivo singular	Martha Isabel Osorio Acosta	Gloria María Zuluaga Gómez	07 de mayo de 2021	Termina proceso por pago total de la obligación, levanta medida cautelar y ordena entrega de títulos de depósito judicial
2018-00283	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera COTRAFA	Johana Camila Guerra Osorio	07 de mayo de 2021	Termina proceso por pago total de la obligación, levanta medida cautelar y ordena entrega de títulos de depósito judicial



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 056

En la fecha, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.
Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria